INFORME TÉCNICO

OBRA:	**Contrato S.G.MINISTRO Nº 283/2017. CONSORCIO TBI. Diseño y construcción de las Oficinas de Gobierno, ID Nº 304820.**
TEMA:	**Solicitud de Convenio Modificatorio Nº 4**
EMPRESA:	**CONSORCIO TBI**
FECHA:	**22 / mayo / 2019**

Se ha revisado el Informe Técnico de la Supervisión de Obra, donde manifiesta que es necesaria la firma del Convenio Modificatorio Nº 4 donde se ajustan la tabla de los rubros en la distribución de montos guaraníes y dólares del Convenio Modificatorio Nº 3 sin afectar la suma total del contrato. Dicho ajuste cuenta con la conformidad de la fiscalización y contratista.

En base a lo señalado, la Administradora del Contrato da su conformidad para proceder a la firma del Convenio Modificatorio Nº 4.

Ing. Joaquín Collante, Encargado de Despacho
Unidad Técnica Reconversión Urbana

Sixto Morinigo
Interventor
UCP RU/

INFORME TÉCNICO

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

OBRA: Contrato S.G.MINISTRO Nº 283/2017. CONSORCIO TBI. Diseño y construcción de las Oficinas de Gobierno, ID Nº 304820.

TEMA: Solicitud de Ampliación del Contrato. **Convenio Modificatorio Nº 4**

EMPRESA: CONSORCIO TBI

FECHA: 22 / mayo / 2019

Esta Supervisión eleva a consideración de la Coordinación Técnica de Reconversión Urbana, el Informe Técnico para la solicitud de la modificación del Convenio Modificatorio Nº 3, a través de la firma del Convenio Modificatorio Nº 4.

La revisión de la planilla, del convenio modificatorio Nº 3, con respecto a la distribución en la forma de pago en guaraníes y dólares ha arrojado variaciones en los montos de los rubros que afectan la suma total del contrato, que deben ser ajustadas.

En fecha 22 de mayo de 2019 se recibió la Nota C.ED Nº 633/19 de fecha 21 de mayo del corriente, de conformidad con la propuesta realizada por la Unidad Técnica Reconversión Urbana, donde se ajustaron los valores del cuadro de montos de guaraníes y dolares del convenio modificatorio Nº 3, siendo la misma aceptada por el CONSORCIO TBI y el Consorcio Edificaciones.

Al respecto, la Supervisión manifiesta su conformidad la necesidad de la rúbrica de un Convenio Modificatorio Nº 4, con el fin de ajustar las diferencias existentes en los montos de los rubros del Convenio Modificatorio Nº 3 sin modificar la suma total del contrato.

Se remite este informe a la Coordinación Técnica de Reconversión Urbana para los fines que hubiere lugar.

Ing. Edgar Galarza
Supervisor adjunto de Contrato

Ing. Hugo Rolón
Supervisor de Contrato

Sixto Morínigo
Intervent...
UCP RU...

3 (Tres)